I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RIOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 102

FECHA : 03 de enero de 2011.-

HORA DE INICIO : 12:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 13:25 horas

En Paillaco a tres días del mes de enero del año 2011, siendo las dice horas , se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 102 en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por su Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.

- Sra. Ruth Castillo Prieto

- Sr. Gonzalo Galilea García

- Sr. Gabriel Medina Alarcón

- Sr. Héctor Aviles.

- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

* Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
* Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
* Sr. Carlos Bariga, Administrador Municipal
* Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
* Sra. Yasna Segura P., Jefa de Finanzas
* Srta. Lonena Kisling , SECPLAN
* Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural
* Sr. Felipe López, relacionador Público
* Sr. Crsistian Perez, Cultura

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Varios**

**1.- Varios**

1.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., plantea las funciones del pago de honorarios para contratarlos, la verdad que tienen algunas funciones diferentes al año pasado. Da lectura a los funcionarios a honorarios que se requerirán este año, que serían 1 Asesor Jurídico, 1 Arquitecto, 1 Encargado de Comunicaciones, 1 Encargado de la UNDEL, 1 Profesional encargado de apoyo a la SECPLAN.-

1.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta que perfil debe tener el profesional de SECPLAN.

1.3.- La Alcaldesa señala que simplemente debe ser profesional que tenga experiencia en el área

1.4.- El Concejal Sr. José Aravena, señala que le parece que el asesor jurídico debiera quedar establecido dentro de sus funciones que se debe contar con su presencia en el municipio por lo menos una vez a la semana o cada 15 días.

1.5.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se tendrá asesor jurídico a media jornada.

1.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le parece muy bien el profesional a contrata en SECPLAN ya que es mucho el trabajo a desarrollar en el área

También le parece necesario considerando el número de poblaciones nuevas y el gran numero de basura que se considere más personal en la concesión del aseo.

1.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que los cupos tendrán que aumentar en esta concesión y hay que verlo con anticipación, considerar bodeguero, encargado de cementerio, cuidador gimnasio de Pichi Ropulli, ya que cada avance crea una necesidad mas, cree que se debe aumentar necesariamente de cuatro a cinco personas más, ya que se deben considerar las personas que estén a cargo de las bombas de agua de Pichi Ropulli y Reumen.-

1.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro , señala que él quiere referirse al tema de comunicaciones, donde necesariamente debieran cubrirse las actividades de alcaldía y concejales, cree que sería importante que se nombre a los concejales que acompañen en la gestión a la alcaldesa, cree que se deben nombrar desde ahora en adelante todas las participaciones de los concejales en los actos públicos ya que participan de las actividades que se planifican a nivel local en pos del crecimiento de la comuna.- Señala que el aprueba la contratación de los honorarios propuestos pero con esa observaciones el tema del encargado de comunicaciones, cree que es el momento oportuno decir ahora lo que se piensa, es importante apoyar a los departamentos que están carentes de profesionales con experiencia, más que apoyar hay que brindarles apoyo profesional.

1.9.- El Concejal Sr. Héctor Avilés, señala que de no contar con un abogado a media jornada sería oportuno por lo menos contar con el teléfono del asesor jurídico que se está requiriendo en diferentes oportunidades y es imposible de ubicar.

**POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LAS FUNCIONES DE LOS HONORARIOS A DESEMPEÑARSE EL AÑO 2011, BAJO LOS SIGUIENTES CARGOS CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES.**

**Asesor Jurídico:**

* **Absolución de consultas y elaboración de informes jurídicos.**
* **Procedimientos y formalidades en investigaciones sumarias y sumarios.**
* **Materias que requieren el acuerdo u opinión del Concejo Municipal.**
* **Formalidades y procedencias del cobro de patentes comerciales y de alcoholes**
* **Procedimientos en materias de contratación y despido de personal regido por el Estatuto docente, Estatuto de atención primaria de salud y por el Código del trabajo y su correcta aplicación.**
* **Asesoría en confección de decretos municipales.**
* **Elaborar y/o visar escrituras públicas y contratos.**

**Arquitecto:**

* **Desarrollar proyectos de infraestructura de toda índole, para que sean presentados en los distintos fondos concursables de financiamiento gubernamental.**
* **Apoyar el diseño de iniciativas de infraestructuras comunal de orden sectorial y también regional.**
* **Desarrollo del diseño de proyectos de Arquitectura en la comuna.**
* **Planificación, implementación y desarrollo urbano.**
* **Asesorías en proyectos presentados a licitación.**

**Comunicaciones:**

* **Vincular al municipio con la comunidad a través de los medios de comunicación existente en la comuna de Paillaco.**
* **Cubrir en terreno cada una de las actividades de la alcaldía como asimismo las actividades más relevantes realizadas por los concejales.**
* **Proporcionar material gráfico y audiovisual de las actividades municipales.**
* **Mantención y rediseño de la página Web de la I. Municipalidad de Paillaco.**
* **Proporcionar insumos para la mantención de la pagina Web de la I. Municipalidad de Paillaco.**
* **Asesorar en diseño estratégico a la municipalidad.**
* **Entregar propuestas gráficas de diseño para las iniciativas del municipio local.**

**Undel :**

**Profesional de Apoyo a la unidad de Desarrollo Económico social**

* **Asesorar al municipio en materias de desarrollo agrícola y ganadero.**
* **Apoyar agricultores en la confección de proyectos y programas agrícolas.**
* **Propender al fomento del uso sustentable de los recursos naturales.**
* **Desarrollar y planificar actividades de índole económica en conjunto con las pequeñas, medianas empresas y como también de las empresas familiares.**

**- Promover iniciativas de emprendimiento familiar capacitando al capital humano de manera permanente.**

**Profesional de apoyo a la Secretaria de Planificación Municipal:**

* **Colaborar en el desarrollo de perfiles de proyectos de infraestructura de todo índole, para que sean presentados en los distintos fondos concursables de financiamiento gubernamental.**
* **Crear y elaborar iniciativas de posibles proyectos de todo índole comunal para ser postulados a fondos de orden sectorial y también regional.**
* **Colaborar en todas y cada una de las actividades y funciones que desarrolla dicha secretaria municipal.**
* **Prestar apoyo técnico en el desarrollo y proceso que demanda cada una de de las licitaciones publicad que allí se desarrollan Asesorías en proyectos presentados a licitación.**

1.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes presenta a la Sra. Mónica Quiroz quien se hará cargo en calidad de contrata de la OIRS municipal, además de desempeñar el cargo de inspectora municipal, ella viene de SERVIU y era la encargada de la OIRS de este servicio Regional.

1.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que sería fundamental la función de la OIRS ya que es la función de orientar al público y que la gente que trabaje tenga las competencias para hacerlo.

1.12.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea solicita nuevamente que en las oficinas de la municipalidad se establezca claramente el nombre de los funcionarios y los cargos.

Consulta si en el departamento de educación no hay posibilidades de elaborar un proyecto para mejorar el segundo piso de este departamento.

1.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro B. Presenta los siguientes puntos varios.

* Señala que tuvieron un tour por Santa Rosa y se habrían percatado que la cuesta de San Pedro estaría en muy malas condiciones y el camino en general no está muy bueno, cree que se debe trabajar en este punto, los vecinos manifestaban que en el tema de caminos vecinales hay un espacio grande que se debe esperar que llegue la programación anual y lo ideal es que le envíen la moto niveladora solo para nivelar el camino y no necesariamente hacer un recargue
* En lo que se refiere a vivienda hay un problema social de bastante gravedad se refiere a los campamento donde a un extremo de la localidad de Santa Rosa, las personas viven en la mitad de una mediagua, la familia seria de don Fco. Javier Ríos Vergara, el problema sería que social habría visto el problema y lo habrían calificado como no merecedor de ayuda porque el jefe de hogar sería problemático, pero lo importante es que el habría formado una familia y sería indigno que viviera en esas condiciones. Solicita darle una solución urgente al problema no se puede estigmatizar a esta gente y negarle la ayuda.

1.14.- el Sr. Fernando Sepúlveda señala que la cuesta de Santa Rosa está en manos de KODAMA, y él ha tenido acercamiento con los vecinos de Santa Rosa y el año pasado lo vecinos habrían colocado dinero para el combustible y para el ripio y no se habría hecho nada por tanto ahora estarían reacios a aportar para que le reparen el camino

1.15.- La Alcaldesa le encarga al Sr. Sepúlveda oficiar a CODAMA por la cuesta de San Pedro.

1.16.- El concejal Sr. José Aravena señala que se podría ver los ingresos a Pichi Ropulli y Reumen que la maleza está prácticamente cerrando el camino.-

1.17.- La Alcaldesa solicita se oficie a Ruta 5 o Vialidad para que haga mantención de esos ingresos, solicita al Sr. Raúl Morales, don Fernando se hará cargo de los caminos a Santa Rosa y el caso social se conversara con la Sra. Minerva Silva.-

1.18.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala el tema de las balsas en Itropulli donde hay bastante maleza y falta de baños entonces el problema es que se está contaminando todo el borde del rio, lo ideal es que la municipalidad pudiera habilitar algo de allí para que se pudiera mejorar y evitar que se siga ensuciando este rio.-

1.19.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala que el día de mañana se intervendrá ese sector.

1.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo importante es ver que es lo que se puede hacer, definir bien cuáles son las facultades que tiene como municipio ya que si se habilita como playa se debe tener salvavidas y si se habilita como camping se debe solicitar autorización a la autoridad sanitaria

1.21.- La Concejala Sra. Ruth Castillo solicita que alguien se pudiera ganar el estacionamiento de los vehículos, por ejemplo una persona que gane 100 pesos para organizar los estacionamientos, por ejemplo podrá ser la Junta de Vecinos de Itropulli.

La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

* Señala que ha tenido sugerencias que dicen que el letrero donde está el nombre de la municipalidad está muy bajo, lo ideal sería levantarlo un poco.
* Señala que ha llevado en concejos anteriores y cree que es necesario insistir en el sentido que la Región de los Ríos, especialmente Paillaco, cuente con un pesaje que están llevando los camiones cerca de 80 toneladas, cree que con una semana que se coloque este pesaje se tomara cierto respeto a la comuna de Paillaco, debe solicitarse al Ministerio de Transporte.-
* Por último le plantea un aviso que tiene la escuela Roberto Ojeda que tiene una propaganda muy bonita cree que debiera tener el liceo una promoción similar de lo que ofrece este establecimiento.-

1.22.- Se solicita al Sr. Raúl Arias para que oficia el Ministerio de Transporte el tema de solicitar maquina de pesaje para la comuna de Paillaco, esto con carácter de urgencia. Co n respecto a la publicidad de los colegios municipales lo encargara a don Mario Gómez.

La alcaldesa solicita a don Raúl Arias estar muy atento al subsidio del transporte

Solicita a la Secretaria Municipal invitar que venga el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para comentar el tema de los subsidios de la Luma, El Cardo y Aguas Negras y para ver los temas y conversar sobre los pesajes.

1.23.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

* Consulta por la secretaria de Concejales, quien asumirá este cargo
* Señala que se ha escuchado una gran presentación con respecto al tema del estacionamiento de la botillería de la Italia, donde hacen una gran presentación y en la cual solicitan solo la presencia de la alcaldesa para dar a conocer el proyecto que este comerciante estaría ofreciendo a la comunidad.

1.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el tema de la secretaria de los concejales se resolverá dentro de los próximos días, con respecto al tema del estacionamiento de la botillería Italia señala que este municipio se ha ajustado a lo que dice la Ley de Transito, además que la forma en la que ha procedido el propietario de este local no es la más correcta.

Le solicita a la Srta. Mónica Quiroz responderle al vecino desde el punto de vista de la ley de transparencia el reclamo que ha presentado.

1.25 El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta el siguiente punto varios:

* Señala que se está iniciando las escuela de verano por lo cual se solicitan acuerdo de concejo para poder participar de estas, lo que está sujeto a la aprobación del concejo.

**SE APRUEBA AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR DE LAS ESCUELAS DE VERANO A REALIZARCE DEL 10 AL 14 DE ENERO EN ARICA Y EN PUERTO AYSEN DEL 17 AL 21 DE ENERO.-**

1.26.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., presenta los siguientes puntos varios:

* Informa de un acuerdo que se tomo en Comisión de Finanzas, en la cual se formaron comisiones de trabajo en esa oportunidad se había quedado repartirse con don Gonzalo Galilea el cargo por dos años, de la Comisión de Finanzas por lo tanto correspondería que deje el cargo para que lo asuma el concejal Galilea, pero él ha renunciado a asumirlo, por tanto le agradece la confianza y comunica que terminara los dos siguientes años presidiendo la presente comisión.-
* Se refiere a los contratos de suministro en el cuales dentro de las cláusulas se podría incluir un porcentaje de descuento a las compras que se hacen, considerando que son compras importantes, lo ideal es colocarle una clausula al contrato donde se establezca un valor menor y no igual a lo que venden al público en general

1.27.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., encarga al Sr. Carlos Barriga revisar los contratos de suministros a los proveedores.

1.28.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en el contrato de suministros eléctricos se pudieran hacer licitaciones y no seguir monopolizando la parte eléctrica en el municipio.-

Finalmente señala su más amplio reconocimiento a quienes estuvieron a cargo de la remodelación de las obras de las nuevas dependencias del Concejo Municipal, específicamente la sala de concejo, felicita al equipo humano que estuvo a cargo de este nuevo edificio.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las trece veinticinco horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO

ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL.